

Buenos Aires, 2 de setiembre de 2013

Al Sr. Secretario

Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

Dr. Juan José Mussi

REF.: Solicitud de Información Ley 25.831

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en mi condición de presidente de ECOSUR, en cumplimiento de las facultades otorgadas por el artículo 1º de la ley 25.831 de Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental, para requerir información relativa al estado de avance de Proyectos para una Ley de Educación Ambiental.

Nuestra organización participó con la visión ambiental en varios de los espacios en que se debatió la Ley de Educación Nacional, Nº 26.206, sancionada en 2006, tanto en la sociedad en general como la comunidad educativa, y llevó su posición a los Legisladores de las Comisiones de Educación de ambas Cámaras. <http://www.fundacionecosur.org.ar/constructerritorial.php> [EDUCACION AMBIENTAL / APORTES / LEY EN EL CONGRESO NACIONAL](#)

Observamos hoy día las respuestas y señales de alerta que se dan en las escuelas frente al impacto en la salud que provocan ciertas condiciones medioambientales, y podemos conocer una multiplicidad de iniciativas que se están tomando entre diversos Organismos Públicos para abordar la Educación Ambiental, siendo aún esfuerzos disgregados ante la carencia de una norma nacional que lo encuadre y facilite.

Convencidos del profundo valor simbólico que la "Escuela Pública" guarda para los argentinos, solicitamos la información de la que dispone la Secretaría -a través del Departamento que corresponda- acerca del estado de situación de la normativa para la Educación Ambiental en la Argentina.

Saludo a Ud. muy atte.

Teresa Malalán

Presidente

Fundación ECOSUR, Ecología, Cultura y Educación desde los Pueblos del Sur.

Av. Directorio 141 Dpto. 3. C.A.B.A. (Código Postal 1424).

E-mail: ecosur@fundacionecosur.org.ar www.fundacionecosur.org.ar

Registro I. G. J.: 1664458/99 por Res 039/00 y 402/00 T. O. Res 01110 de 2007.